



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 OCT. 2000

RES. H. N° 1072 - 00

EXPTE. N° 4.027/98.-

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. María Julia Palacios, Directora del Grupo de Estudios Sociales del Noroeste Argentino (GESNOA), mediante la cual informa la incorporación de nuevos miembros al citado grupo de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 576-98, se designa a los miembros integrantes del GESNOA;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución, reconociendo formalmente su incorporación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res.H.N° 576-98, incorporando formalmente al grupo de Estudios Sociales del Noroeste Argentino a los siguientes docentes, a partir del mes de mayo de 2000, **María Elva Frutos** (Historia), **Marta Pérez** (Filosofía) y **Carlos Abrahan** (Historia).

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad de Humanidades, Dirección de GESNOA y C.U.E.H..

re511

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PEREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES